

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.262/2014 (Corrección de anuncio)

Advertida la existencia de error en el anuncio número 5.262, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 184, de 24 de septiembre de 2014, sobre información pública de Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el apartado "Canon de Regulación de los Embalses Bembézar-Revoltillo. Liquidación Año 2011".

Donde Dice:

	Año 2011	Unidad	Aplicable a
Zona Regable del Bembézar (Margen Derecha)	13,14	€/ha	11.911,7100 ha

Zona Regable del Bembézar (Margen Izquierda)	13,14	€/ha	3.461,4448 ha
Regadíos Particulares	14,07		350,2861 ha
Abastecimientos del Consorcio Plan Écija	9.500	€/hm ³	19,43 hm ³
Palma del Río (Córdoba)	9.500	€/hm ³	3,63 hm ³
Peñaflor (Sevilla)	9.500	€/hm ³	0,100 hm ³
Hornachuelos y poblados	9.500	€/hm ³	0,700 hm ³
La Puebla de los Infantes	9.500	€/hm ³	0,180 hm ³

Debe decir:

	Año 2011	Unidad	Aplicable a
Zona Regable del Bembézar (Margen Derecha)	13,14	€/ha	11.911,7100 ha
Zona Regable del Bembézar (Margen Izquierda)	13,14	€/ha	3.461,4448 ha
Regadíos Particulares	14,07		350,2861 ha
Abastecimientos del Consorcio Plan Écija	9.500	€/hm ³	19,43 hm ³
Palma del Río (Córdoba)	9.500	€/hm ³	3,63 hm ³
Peñaflor (Sevilla)	9.500	€/hm ³	0,700 hm ³
Hornachuelos y poblados	9.500	€/hm ³	0,100 hm ³
La Puebla de los Infantes	9.500	€/hm ³	0,180 hm ³